



Universidad de Valladolid

## ESCALA BÁSICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19/10/2023

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA [19/06/2024] POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Advertido error material en la publicación del Acuerdo de 19 de junio de 2024, por el cual se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, consistente en la referencia al formulario para la acreditación de los méritos, procede su subsanación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se acuerda:

**Primero:** corregir el error advertido en los términos que figuran a continuación:

Donde dice:

«**Segundo:** Advertir a los aspirantes que han superado esta Fase que, de conformidad con la base 5.2.1 de la convocatoria, disponen de un plazo improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para aportar la documentación justificativa de los méritos a valorar en la Fase de Concurso, precedidos por la carátula que figura como Anexo III en las bases de la convocatoria».

Debe decir:

«**Segundo:** Advertir a los aspirantes que han superado esta Fase que, de conformidad con la base 5.2.1 de la convocatoria, disponen de un plazo improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para aportar la documentación justificativa de los méritos a valorar en la Fase de Concurso, precedidos por el formulario de acreditación de méritos que figura como Anexo al presente acuerdo».

**Segundo:** abrir un nuevo plazo **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para aportar la documentación justificativa de los méritos a valorar en la Fase de Concurso, para lo cual se presenta como Anexo al presente acuerdo, conforme con la base 5.2.1. de la convocatoria, formulario para la acreditación de méritos.

Código Seguro De Verificación	qtEq6yppIWMBxMT/NgXRqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olga Perez Salamanca	Firmado	21/06/2024 12:01:18
Observaciones	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	21/06/2024 11:54:39
Uri De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIWMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIWMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D</a>	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

Este formulario se encuentra disponible en la página Web de la UVA; en sección «LA UVA», «Empleo (Trabaja en la UVA)».

**Tercero:** Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: Olga Pérez Salamanca

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qtEq6yppIwMBxMT/NgXRqA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Olga Perez Salamanca	Firmado	21/06/2024 12:01:18
<b>Observaciones</b>	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	21/06/2024 11:54:39
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIwMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIwMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO**

**FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_, con DNI/Documento oficial de Identidad \_\_\_\_\_, aspirante a la/las plaza/s de la ESCALA BÁSICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, convocadas a concurso-oposición mediante Resolución Rectoral de fecha 19/10/23, presenta para su valoración en la Fase de Concurso del proceso selectivo los documentos correspondientes a los méritos alegados en el «Formulario para la alegación de méritos» presentados junto con la solicitud de participación, que se relacionan a continuación:

1. SERVICIOS EFECTIVOS:
- 1.1 SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS PUESTOS IGUALES EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:  
 Sí (No es necesario presentar justificación documental.)
- 1.2 SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS EN PUESTOS IGUALES O EQUIVALENTES EN OTRA UNIVERSIDADES PÚBLICAS:  
 Certificación de la correspondiente administración en la que se acredite los extremos referentes al tipo de nombramiento, porcentaje de la jornada (en caso de tiempo parcial), fecha de inicio y fin de cada uno de ellos, así como el subgrupo/Cuerpo o Escala, o en su caso, categoría profesional de los puestos desempeñados.  
 Vida laboral.
- 1.3 SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS EN PUESTOS IGUALES O SIMILARES EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:  
 Certificación de la correspondiente administración en la que se acredite los extremos referentes al tipo de nombramiento, porcentaje de la jornada (en caso de tiempo parcial), fecha de inicio y fin de cada uno de ellos, así como el subgrupo/Cuerpo o Escala, o en su caso, categoría profesional de los puestos desempeñados.  
 Vida laboral.
2. SUPERACIÓN DE EJERCICIOS DE PRUEBAS SELECTIVAS EN LA UVA (no es necesario presentar justificación documental).  
 SUPERACIÓN DE EJERCICIOS DE PRUEBAS SELECTIVAS EN OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Nº	EJERCICIOS SUPERADOS

3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL TÍTULO ACADÉMICO OFICIAL O EQUIVALENCIA, QUE SE ALEGA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE TITULACIÓN EXIGIDO ESTABLECIDO EN LA BASE 2.3 DE LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A LAS PLAZAS.

Nº	DENOMINACIÓN TÍTULO/S O EQUIVALENCIA

- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL TÍTULO ACADÉMICO SUPERIOR AL DE ACCESO.


Nº	DENOMINACIÓN TÍTULO/S

(Si el espacio fuera insuficiente, reseñar al dorso)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_

Firma del interesado,

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. SERVICIO DE GESTIÓN DE PTGAS. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qtEq6yppIwMBxMT/NgXRqA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Olga Perez Salamanca	Firmado	21/06/2024 12:01:18	
<b>Observaciones</b>	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	21/06/2024 11:54:39	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIwMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qtEq6yppIwMBxMT%2FNgXRqA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			